

Apartamento en Punta Chullera

Referencia: R5294569



Dormitorios: 2

Baños: 2

M²: 100

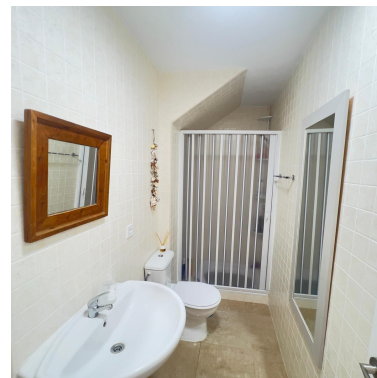
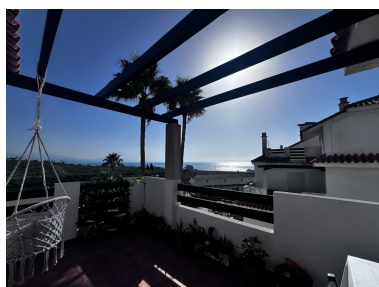
Precio: 293.000 €

Estado: Venta

Tipo de propiedad:
Apartamento

Plazas: por petición

Día de la impresión : 10th
Junio 2026





Descripción: ¡Oportunidad Única de Dúplex en Chullera, Manilva – Joya de la Costa del Sol! Descubra este encantador dúplex en el tranquilo enclave costero de Chullera, Manilva, a solo 500 metros a pie de las playas vírgenes de Playa de la Chullera y Punta Chullera. Famosa por sus aguas cristalinas, calas rocosas y riqueza ecológica, esta zona ofrece una combinación perfecta de serenidad y belleza natural, con el mar Mediterráneo al frente y parques nacionales protegidos como El Canuto de la Utrera y Sierra Bermeja a la espalda – ideales para senderismo y observación de fauna. A minutos del pintoresco Puerto de la Duquesa con sus restaurantes, tiendas y instalaciones náuticas, además del prestigioso campo de golf La Duquesa, y con fácil acceso a Estepona (10 km) y el Aeropuerto de Gibraltar (aprox. 35 km), está perfectamente conectado pero aislado en paz. Con 100 m² construidos (89 m² útiles), esta propiedad bien equipada en la primera planta interior (sin ascensor) cuenta con dos dormitorios amplios, dos baños, una generosa terraza para disfrutar al aire libre, armarios empotrados y una orientación sur, este y oeste que garantiza luz natural abundante y vistas impresionantes al mar y a la montaña. Totalmente cerrada y segura con sistema de alarma, es ideal como segunda residencia 'cierra y vete'. Los residentes disfrutan de tres piscinas comunitarias, jardines exuberantes y zona de juegos infantiles, todo en una comunidad de bajo mantenimiento. Plaza de garaje opcional disponible por un coste adicional nominal. Precio: 293.000 € – un valor excepcional en esta idílica ubicación de la Costa del Sol, perfecta como refugio vacacional, residencia permanente o inversión inteligente.

Destacado:

None, Piscina, Vistas al mar, Jardín privado, None, Plazas